

Información Relevante

Odinsa S.A. informa que la reunión no presencial de la primera convocatoria de la asamblea decisoria de tenedores de bonos de la emisión de bonos ordinarios 2020, convocada para el día de hoy a las 10:00 a.m., mediante aviso publicado por Fiduciaria Central S.A., como representante legal de los tenedores de bonos, en el periódico Portafolio el pasado 20 de febrero de 2023, no pudo ser llevada a cabo por falta de quorum, así:

Emisión	% Quorum presente (% del monto insoluto del empréstito)	Resultado
2020	0,00	No se contó con el quorum mínimo requerido para deliberar y decidir (80% del monto insoluto del empréstito)

Dado que no se contó con el quorum necesario para deliberar y decidir, se procederá a convocar a una reunión de segunda convocatoria, de conformidad con las disposiciones legales.

Esta asamblea de tenedores de bonos hace parte del proceso de segregación de los activos aeroportuarios en curso.

Marzo 3 de 2023